EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0012-ARC-BNL01-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, (INCLUYE LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" Y UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas"

CIERRE: 04 de marzo de 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.942.586) incluido IVA incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA EVALUACIÓN: 10 de marzo de 2025.

PROPUESTAS EVALUADAS:

1.OFERENTE: HLD CONSTRUCCIONES S. A. S.
NIT.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS DIDIER BARRERA MARZOLA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.067.844.000 DE MONTERÍA

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	02 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	NO SUBSANÓ	---
✓ VERIFICACIÓN RUES	NO SUBSANÓ	
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	---	
✓ RENOVADO O INSCRIPCION	---	
✓ DURACIÓN	---	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	---	
✓ OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL	---	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	---	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	---	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	---	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	03 FOLIOS
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	NO SUBSANÓ	---
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	✓
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (HTTPS://INHABILIDADES.POLICIA.GOV.CO:8080/	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente HLD CONSTRUCCIONES S. A. S. presenta las siguientes observaciones:

1. El proponente no subsanó certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos en los términos del numeral 16.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, numeral 3) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para las personas jurídicas o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales, renovado y expedido en un lapso no mayor a treinta

(30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato. Del mismo modo, si su vigencia es "INDEFINIDA", deberá acreditarlo en la carta de presentación anexo a la propuesta, en los términos arriba expuestos.

2. El proponente no subsanó la planilla única electrónica del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección en los términos del numeral 16.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO numeral 7) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (Anexo E).

CONCLUSION: El comité jurídico evaluador concluye que el proponente HLD CONSTRUCCIONES S. A. S. no aportó la totalidad de documentos requeridos en la invitación pública, por tanto, se encuentra inhabilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:31:19 PM horas del 06/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067844000**
Apellidos y Nombres: **BARRERA MARZOLA CARLOS DIDIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265845891

PIB
16:34:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DIDIER BARRERA MARZOLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067844000.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia COLOMBIA



Policía Nacional — Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:17:26 horas del 10/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067844000,**
Apellidos y Nombres **BARRERA MARZOLA CARLOS DIDIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **armada**, con NIT **800141644-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

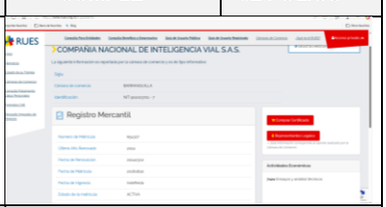
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de marzo de 2025, a las 17:24:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067844000
Código de Verificación	10678440002503061724 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

2.OFERENTE: COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S.
NIT. 901.003.701 – 7
REPRESENTANTE LEGAL: JOHANNA ZABRINA SALCEDO MENDEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 22.521.632

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	03 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	02 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	02 FOLIOS
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	GW5EE77CFF	
✓ RENOVADO O INSCRIPCION	02 de Marzo de 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	06/02/2025	
✓ OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	SALCEDO MENDEZ JOHANNA ZABRINA	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO MENCIONA RESTRICCIONES PARA CONTRATAR	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	PEQUEÑA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	03 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 FOLIO

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	NO APLICA-MUJER	---
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	✓
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (HTTPS://INHABILIDADES.POLICIA.GOV.CO:8080/	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S. no presenta observaciones, por tanto, se encuentra habilitada jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:35 PM horas del 10/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 22521632

Apellidos y Nombres SALCEDO MENDEZ JOHANNA ZABRINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio


Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:49 horas del 10/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 22521632,

Apellidos y Nombres SALCEDO MENDEZ JOHANNA ZABRINA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ARMADA, con NIT 800141645-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir


Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación d

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - N

Número Identificación: 22521632

¿ Cuál es la Capital de Antioquia (sin tilde)? *

MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHANNA ZABRINA SALCEDO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 22521632.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, marzo 10, 2025 - Hora de consulta: 13:26:08

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los d siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de marzo de 2025, a las 15:21:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22521632
Código de Verificación	22521632250310152127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Respetuosamente

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO